

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

El centro de enseñanza AEEL, tiene como objetivo la gestión, el desarrollo y la impartición de cursos de formación profesional, en las modalidades de ocupacional y continua.

AEEL inicia su actividad en el marco de un Sistema de Gestión de Calidad bajo los requisitos de la norma UNE EN ISO 9001:2015 y de un Sistema de Gestión Ambiental bajo los requisitos de la norma UNE EN ISO 14001:2015 con el objeto de garantizar que nuestros Servicios de Formación cumplan con las necesidades y expectativas de nuestros clientes y demás partes interesadas. Esta excelencia en el Servicio se define según la siguiente política:

- *Gestionar las actividades de formación con criterios de calidad, contando para ello con el personal más idóneo, y con los equipos y materiales didácticos más adecuados a los diferentes colectivos y situaciones de aprendizaje.*
- *Implantar, mantener operativo y mejorar de forma continua un Sistema Integrado de Gestión de Calidad y de Gestión Ambiental que cumpla con los requerimientos establecidos en las Normas Internacionales ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.*
- *Cumplir escrupulosamente la normativa, legislación y reglamentación vigente así como los posibles requerimientos de nuestros clientes y demás partes interesadas, así como con otros requisitos voluntariamente asumidos.*
- *Mejorar nuestra actuación medioambiental y evaluarla periódicamente, contando para ello de los medios y recursos necesarios para la consecución de los objetivos y metas previstas, consiguiendo con ello la mejora medioambiental de nuestra organización.*
- *Evaluar el impacto de aspectos ambientales generados con el fin de prevenirlos, eliminarlos o minimizarlos.*
- *Garantizar que la prevención de la contaminación y la protección medioambiental se integre en nuestros métodos y procedimientos de trabajo, considerando de manera continua los aspectos y riesgos medioambientales identificados.*
- *Promover la reutilización, el reciclaje y la recuperación de los materiales de residuos que se generen. Reducir los residuos y consumos generados en el caso de no ser posible evitar su generación.*
- *Aplicar todas las técnicas y herramientas necesarias para garantizar que los procesos realizados cumplen con los requisitos especificados para ellos.*
- *Disminuir las no conformidades y los costes estableciendo para ello las medidas preventivas y correctoras apropiadas a cada caso.*
- *Implantar sistemas que permitan conocer las expectativas de los clientes y otras partes interesadas y la recogida de sus sugerencias y quejas, estableciendo para ello los mecanismos que permitan la mejora de la satisfacción de aquellos.*

Esta política cuenta con el total compromiso y apoyo de la **Presidencia de AEEL**, la cual asume el compromiso de aplicarla en sus puestos y actividades diarias, de la misma forma que para cumplir con los objetivos de Calidad y medioambiente que le afecten.

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de Marzo de 2018



ASOCIACIÓN DE
EMPRESARIOS Y
EMPRENDEDORES
DE LANZAROTE

Fdo: Presidencia